

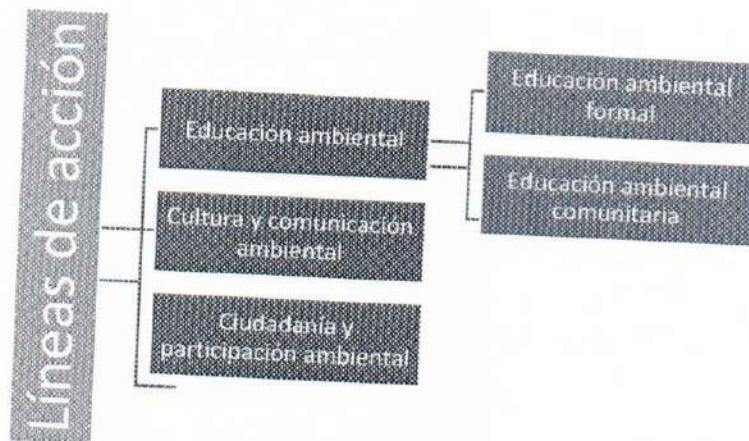


## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huanchaco, mediante Resolución de Alcaldía N°692-2019-MDH de fecha 26 de noviembre del 2019, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Salud y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





II. PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal Educca - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCHACO

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>					
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria					
Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Huanchaco. (pueden ser puntos críticos de residuos sólidos recuperados)					
1.2.1 Diseño e implementación de espacios que eduquen ambientalmente	• Número de espacios públicos que eduquen ambientalmente habilitados.	02	Capacitación Video Spot publicitario Afiche	Abril Diciembre	Sub Gerencia de gestión y fiscalización ambiental
	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	03			
	• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.	50			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>					
Tarea 1: Diseño e implementación de campañas digitales sobre <sup>2</sup> :					
	• Número de campañas informativas realizadas.	02			



✓ 1 Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

2 Residuos sólidos:

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.





2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

La gestión integral de residuos sólidos

- 1.- **Consumo responsable** (plásticos y envases descartables)
- 2.- **Segregación en fuente** de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva
- 3.- **Horarios y rutas** de recolección domiciliaria
- 4.- **Cultura de pago** de arbitrios

**Tarea 2:** Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.  
Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.

**Tarea 3:**

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales  
 Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	100	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avisos</li> <li>Carteles</li> <li>Audios</li> <li>Video</li> <li>Volantes</li> <li>Afiches</li> <li>Banners</li> </ul>	<p>Abril</p> <p>Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de gestión y fiscalización ambiental</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	05			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	300			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	2000			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	200			

✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)  
Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)  
Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)  
Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)  
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- **Recursos hídricos** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.
- **Áreas verdes:** Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	400.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	600.00
<b>TOTAL</b>	<b>1000.00</b>

